

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 07-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: SANCHEZ SAUDINOS, JOSE MANUEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho Constitucional

OBJETIVOS

El objetivo es que el estudiante obtenga un panorama general de los derechos fundamentales y libertades públicas presentes en nuestra constitución y de las diferentes garantías de que gozan, así como el estudio de algunos derechos en particular.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**A. CONCEPTOS BÁSICOS Y GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES****Lección 1.- Los derechos fundamentales en la Constitución**

1. Significado y función de los derechos fundamentales; el Título I de la Constitución y su eficacia.
2. Tipología de los derechos fundamentales; en general y en especial en la Constitución española.
3. Estructura de las normas de derechos fundamentales.
 - 3.1. Objeto y contenido de los derechos fundamentales.
 - 3.2. Titularidad y ejercicio de los derechos fundamentales: edad, nacionalidad; personas físicas y personas jurídicas.
 - 3.3. Límites de los derechos fundamentales.
4. Interpretación de los derechos fundamentales; el artículo 10.2 de la Constitución.

Lección 2.- Garantías de los derechos fundamentales

1. Garantías normativas.
 - 1.1. La reserva de ley
 - 1.2. El respeto del contenido esencial
2. Instituciones de protección de los derechos fundamentales: el Defensor del Pueblo y las figuras autonómicas afines.
3. Garantías jurisdiccionales
 - 3.1 La protección a cargo de la jurisdicción ordinaria; en particular a través de un procedimiento preferente y sumario.
 - 3.2 El amparo constitucional: naturaleza del amparo constitucional; legitimación para recurrir, objeto, fases procesales y sentencia.
4. Garantías en el ámbito internacional: CEDH y Carta europea de derechos.

B. ANÁLISIS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**Lección 3.- La igualdad**

1. Significado de la cláusula de igualdad.
2. Igualdad en la aplicación de la ley.
3. Igualdad en la ley: la exigencia de justificación objetiva y razonable del tratamiento diferenciado; la discriminación positiva.

Lección 4.- Derechos de la esfera personal

1. Derecho a la vida y a la integridad física.
2. Libertad ideológica y libertad religiosa.
3. Los derechos de la vida privada:
 - 3.1. El derecho a la intimidad
 - 3.2. El derecho a la propia imagen.
 - 3.3. El derecho al honor.
 - 3.4. La inviolabilidad del domicilio.
 - 3.5. El secreto de las comunicaciones.
 - 3.6. La protección de datos personales.
- Lección 5.- Derechos de libertad personal y circulación
 1. Las libertades de residencia y desplazamiento.

2. Libertad y seguridad personal:

2.1. La detención preventiva y la prisión provisional; el procedimiento de "habeas corpus".

2.2. El principio de legalidad en relación con las sanciones penales y la potestad sancionadora de la Administración.

Lección 6.- Las libertades de la comunicación

1. Libertad de expresión y derecho a la información.

1.1. La libre comunicación de hechos y opiniones: naturaleza, contenido y límites.

1.2. El régimen jurídico de los medios de comunicación.

Lección 7.- Las libertades públicas de reunión y asociación

1. Derecho de reunión: caracteres y condiciones de ejercicio; requisitos y límites del derecho de manifestación.

2. Derecho de asociación.

2.1. Las libertades positivas y negativas en relación a la creación, organización y ejercicio de actividades asociativas.

2.2. El estatuto jurídico de los partidos políticos.

Lección 8.- Derechos políticos

1. Los derechos políticos en sentido amplio y en sentido estricto.

1.1. El derecho de participación en los asuntos públicos.

1.2. Derecho a acceder a cargos y funciones públicas en condiciones de igualdad.

1.2.1. Las condiciones de acceso y permanencia en los cargos públicos electivos: el *status* de los representantes.

1.2.2. Las condiciones de acceso a la función pública.

1.3. Derecho de petición.

Lección 9.- El derecho a la tutela judicial efectiva.

1. Acceso a la jurisdicción.

1.1. El derecho a ser parte en un proceso.

1.2. El acceso a los recursos jurisdiccionales.

1.3. El derecho a la ejecución de las resoluciones judiciales.

2. Garantías generales del proceso.

2.1. El juez imparcial predeterminado por la ley.

2.2. La asistencia letrada.

2.3. El derecho a usar los medios de prueba pertinentes.

2.4. El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas.

3. Garantías específicas del proceso penal, en especial las derivadas de la presunción de inocencia y el principio acusatorio.

Lección 10.- Derechos económicos y sociales

1. Derecho a la educación y libertad de enseñanza.

2. Derechos de ámbito laboral: derecho de huelga y libertad de sindicación.

3. Derecho de propiedad

4. Principios rectores de la política social y económica: valor jurídico y vinculación con la cláusula de Estado social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El curso constará no sólo de clases teóricas sino también de prácticas de resolución de casos. Para el aprendizaje de la materia no sólo se recomendará la lectura de manuales y artículos específicos sobre algunos de los derechos, sino también, y muy destacadamente, la lectura y comentario de sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, claves para la comprensión de la materia.

Por otra parte, se harán referencia a noticias de actualidad para mostrar la practicidad del contenido y lograr una mayor implicación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA: La adquisición de competencias y habilidades por parte de los alumnos se evaluará a partir de la participación en las actividades descritas en el apartado previo. La valoración concreta de cada una de estas actividades en las clases de grupo reducido se determinará por un acuerdo de todos los profesores que impartan la asignatura, aunque una parte muy importante de la misma provendrá de los test de respuestas alternativas u otras pruebas periódicas que se establezcan a lo largo del cuatrimestre.

EXAMEN FINAL: Junto a todo ello se prevé la superación de un examen final en el que se valorará la asimilación de los conocimientos teóricos sobre los cuales versa el programa, y que habrán sido objeto de reflexión y trabajo a lo largo del curso. El examen comprenderá diversas preguntas que el estudiante deberá responder por escrito sin apoyo de ningún tipo de material en un tiempo prudencial que se concretará en el momento de la realización del examen. Tanto la nota de la evaluación continua, como la del examen final supondrán un mínimo del 40% de la nota final.

En todo caso, para poder superar la asignatura será imprescindible haber obtenido en el examen final una calificación por encima del 33% de la nota máxima a obtener en dicho examen.

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BASTIDA FREIJEDO, F.J. et alii: "Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978", Tecnos, Madrid, 2004
- DIEZ-PICAZO, L.M.: "Sistema de Derechos Fundamentales", Civitas (Thomson Reuters), Cizur Menor (Navarra), 2013.
- LÓPEZ GUERRA, L.; ESPÍN, E.; GARCÍA MORILLO, J.; PÉREZ TREMP, P. y SATRÚSTEGUI, M.: "Derecho Constitucional" (vol. I.), Tirant lo blanch, Valencia, 2018
- VILLANUEVA TURNES, A. (coord.): "Derechos fundamentales. Aspectos básicos y actuales", Andavira, Santiago de Compostela, 2017

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGUDO ZAMORA, M.; ÁLVAREZ OSSORIO MICHEO, F.; CANO BUESO, J.; GÓMEZ CORONA, E.; LÓPEZ ULLA, J.M. y otros: "Manual de Derecho Constitucional", Tecnos, Madrid, 2019.
- ALVAREZ CONDE, E. y TUR AUSINA, R.: "Derecho Constitucional", Tecnos, Madrid, 2019.
- ALVAREZ VÉLEZ, M.I. (Coord.): "Lecciones de Derecho Constitucional", Tirant lo blanch, Valencia, 2018.
- ALZAGA VILLAAMIL, Ó.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I.; REVIRIEGO PICÓN, F.; SALVADOR MARTÍNEZ, M. y ALGUACIL GONZÁLEZ-AURIOLES, J.: "Derecho político español según la Constitución de 1978" (tomo II), Ramón Areces, Madrid, 2017.
- APARICIO PÉREZ, M.Á. (Dir.) y BARCELÓ I SERRAMALERA, M. (Coord.): "Manual de Derecho Constitucional", Atelier, Barcelona, 2016.
- ARAGÓN REYES, M. (Dir.) y AGUADO RENEDO, C. (Coord.): "Temas básicos de Derecho Constitucional" (tomo III), Civitas/Aranzadi (Thomson Reuters), Cizur Menor (Navarra), 2011.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): "Manual de Derecho Constitucional" (vol II.), Tecnos, Madrid, 2019.
- BIGLINO, P.; BILBAO, J.M.; REY, F.; MATÍA, J. y VIDAL, J.M. (Coords.): "Lecciones de Derecho Constitucional" (tomo II), Aranzadi (Thomson Reuters), Cizur Menor (Navarra), 2018.
- CASTELLÀ ANDREU J.M. (Ed.): "Derecho Constitucional básico", Huygens, Barcelona, 2019.
- FERNÁNDEZ-FONTECHA TORRES, M.: "Teoría y Derecho Constitucional", Eolas, León, 2016.
- LÓPEZ GARRIDO, D. (Dir.): "Lecciones de Derecho Constitucional de España y de la Unión Europea" (vol. II), Tirant lo blanch, Valencia, 2018.
- PÉREZ ROYO, J. y CARRASCO DURÁN, M.: "Curso de Derecho Constitucional", Marcial Pons, Madrid, 2018.
- RUBIO LLORENTE, F.: "La forma del poder. Estudios sobre la Constitución" (vol. III), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2012.